



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	GARCIA PALLARCO OSWALDO
Título Habilitante:	25-ATA-14/P-MAD-DF-013-14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	074-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	03/12/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1367.62
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/04/2015, Término: 21/04/2015
Nro Res. Inicio PAU:	336-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	495-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	152-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Improcedente

Multa Determinada:	10.6U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



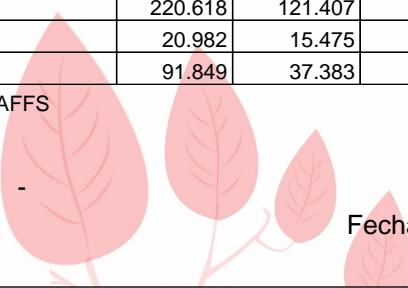
PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		339.471	295.707	100%	87,1%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		466.101	461.237	100%	99%
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua		228.598	224.944	100%	98,4%
4	<i>Poulsenia armata</i> Yanchama		220.618	121.407	100%	55%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		20.982	15.475	100%	73,8%
6	<i>Virola sp.</i> Cumala		91.849	37.383	100%	40,7%

Fuente: Resolución N° 495-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:



Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 15:34:46

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

